

CAMBIO DE SEXO

REGISTRO DE ENTRADA PRESENCIAL

INSCRIPCIÓN

MATERIA: NACIMIENTO

TIPO DE PROCEDIMIENTO: 155B-INSCRIPCIÓN COMPLEMENTARIA DE CAMBIO DE SEXO (LEY 4/2023)

BÚSQUEDA DE PERSONAS EN EL REGISTRO CIVIL:

Búsqueda de datos por código personal (si está en DICIREG y tenemos el código personal)

Búsqueda por datos de identificación.

Listado de personas encontradas

- a- Si nos sale como resultado a la persona que buscamos y tiene código personal, visualizamos la ficha y lo seleccionamos, a continuación, le damos a continuar el alta de la solicitud.
- b- Si no nos aparecen resultados, significa que la persona no está en DICIREG, estará en INFOREG, le damos a continuar. Tendremos que hacer una captura de antecedentes.

Idioma: Castellano

Oficina competente.

Solicitante:

>16 años – Ante la OFICINA GENERAL.

>14 años y <16 años—con Representante Legal.

Si existe desacuerdo entre el inscrito y sus progenitores—se nombrará Defensor Judicial

Entre 12-14 años—con autorización judicial.

Nota: el menor de edad, iniciado o no cambio de sexo, tendrá derecho a cambio de nombre.

Adjuntar documentos: DNI + certificado de nacimiento + acta de declaración de voluntad de cambio de sexo del solicitante + citación a la comparecencia con el Encargado (dentro de 1 mes)

1 comparecencia con el Encargado (en un mes desde la solicitud)

2 comparecencia dentro de un plazo de 3 meses con el funcionario para RATIFICARSE.

3 resolución del Encargado dentro de un mes desde la ratificación

Iniciar tramitación: El expediente irá a nuestra carpeta de expedientes pendientes de tramitación.

Terminar: El expediente irá a expedientes pendientes de reparto, a falta de asignar y enviar a clasificar o tramitar.

Si el inscrito no está en DICIREG, hay que hacer un expediente de captura de Antecedentes:

UTILIDADES GENÉRICAS-abrir expediente de captura de antecedentes.

Si el inscrito está en DICIREG

UTILIDADES GENÉRICAS- GENERAR BORRADOR DE ASIENTO

Inscripción complementaria, sobre la principal existente.

Datos del cambio:

TIPO DE SEXO

NUEVO NOMBRE, EN SU CASO

FECHA

EXISTE DECLARACIÓN

TIPO DE AUTORIDAD: GENERAL

PAIS, PROVINCIA, MUNICIPIO.

GUARDAR

ENVIAR A FIRMA ASIENTO.

GENERAR CERTIFICADO LITERAL (RESTRINGIDO)

NOTIFICAR

FINALIZAR EXPEDIENTE

OJO, PARA SOLICITAR UN CERTIFICADO DE NACIMIENTO DEL INSCRITO, YA QUE SE HAYA CON PUBLICIDAD RESTRINGIDA, HAY QUE HACERLO POR EXTRACTO.

MATERIA: Nacimiento

Tipo de procedimiento: certificado de nacimiento (publicidad restringida)

Tipo certificado: certificado extracto de nacimiento